

PRUDENCIA AYALA, HIJA DE LA CENTELLA



Carlos Henríquez Consalvi

En Revista Trasmallo. Una historia de mujeres. Museo de la Palabra y la Imagen

1930. La sociedad salvadoreña de entonces negaba a la mujer sus derechos como ciudadana: no podía votar ni mucho menos optar a un cargo público, excluida del derecho a pensar y soñar. Por rebelarse frente a este estado de cosas, a Prudencia Ayala se le llamó “loca” y fue objeto de las burlas de algunos intelectuales de la época. En aquella provincia de prejuicio y doble moral surgió el murmullo de una voz femenina y el grito de una

demanda por sus derechos, hasta el atrevimiento de intentar postularse como candidata a la Presidencia de la República.

Es noche de tormenta. Una mujer embarazada cabalga por los caminos clandestinos que de Guatemala conducen a Sonsonate. Una centella corta la oscuridad; con estruendo cae sobre una gigantesca Ceiba. El rayo fulmina a dos campesinos y deja aturdida a la futura madre; en su vientre lleva a Prudencia, quien nace en una cabaña de paja en la población de Sonzacate, departamento de Sonsonate. Es el 28 de abril de 1885, según las notas manuscritas de Prudencia Ayala, en las cuales también afirma que su padre fue "un indio mexicano" y su madre "una indígena que alcanzó el grado de Coronel en la lucha contra el régimen de los Ezeta".

Las voces misteriosas

Muy pequeña, Prudencia es trasladada por su madre hacia la ciudad de Santa Ana. A los diez años se encuentra en el colegio de la profesora colombiana María Luisa de Cristofine, sin embargo no puede concluir el segundo grado debido a la pobreza de su madre. A los doce años, confiesa escuchar "voces misteriosas" que le anuncian los sucesos del futuro. En 1898 inicia la publicación de sus profecías en el **Diario de Occidente**, de Santa Ana. Al acertar en algunas de ellas, el director del periódico, Don Rosendo Díaz, la bautizó como "La Sibila santaneca" y le concedió un espacio en las ediciones del diario. En 1914 pronostica la caída del Káiser de Alemania y la entrada de los Estados Unidos en la guerra. Se gana la vida como costurera, y por ratos, leyendo las cartas adivinatorias.

A partir de este momento publica sus planteamientos feministas y su pensamiento unionista centroamericano, así como sus poemas en diversos diarios de Guatemala y El Salvador. En 1919, es encarcelada por criticar al alcalde de la ciudad de Atiquizaya. Ese mismo año marcha a Guatemala, donde es hecha prisionera durante varias semanas, bajo la acusación de participar en la planificación de un golpe de Estado contra el dictador Estrada Cabrera, y

luego es expulsada. Sobre esta experiencia publica **Escible. Aventuras de un viaje a Guatemala.**

Algunas fuentes la ubican tomando la palabra en la manifestación de mujeres reprimida con violencia por la Guardia Nacional, en las calles capitalinas, el 25 de diciembre de 1922.

Aunque había sido estigmatizada por algún periodista como “la analfabeta”, en 1925 aparece su libro **Inmortal, amores de loca** y en 1928, **Payaso literario en combate.** En los diarios de la época fustiga a las dictaduras del istmo, y apoya la lucha de Sandino. En 1927 condena la intervención militar de las tropas estadounidenses en Nicaragua y pide una indemnización por los daños causados a ese país.

Una presidenta salvadoreña?

En marzo de 1930 Prudencia Ayala anuncia que intentará lanzarse como candidata a la Presidencia de la República. El Gobierno del Dr. Pío Romero Bosque, permitió cierta apertura democrática y las elecciones que se celebrarían al fin de su régimen, en enero de 1931, eran consideradas las primeras elecciones libres. Esta situación provocó que surgieran 7 candidaturas a la Presidencia.

La plataforma de Prudencia promovía los derechos de la mujer, pero también incluía aspectos como el respaldo a los sindicatos, la honradez en la administración pública, la limitación de la distribución y consumo del aguardiente, el respeto por la libertad de cultos y el reconocimiento de los llamados “hijos ilegítimos”. Al mismo tiempo se manifiesta “orgullosa de ser una humilde india salvadoreña”. Su acción fue un triple reto al sistema social y político de la época: por mujer, indígena y madre soltera.

En ese entonces, era socialmente aceptada la idea de que el único papel de la mujer era tener hijos y atender la cocina. La ley establecía que ellas estaban sujetas a sus esposos. No tenían el derecho de hacer una acusación ante los juzgados, ni prestar testimonio o participar en defensa jurídica.

La costumbre requería que las mujeres se vistieran con recato y no se permitían desviaciones. La aparición de Prudencia, portando públicamente un

bastón fue otra provocación contra los sentimientos de sus contemporáneos más conservadores. “No todos los hombres titulados llevan bastón. Yo lo llevaré como insignia de valor en el combate contra los ingratos que adversan mi amor, mi ideal, la vida que llevo”.

Es entonces que declara a la prensa: “Jamás he luchado por candidatos, menos por caudillos, no he militado en la política local, sino hasta hoy que lanzo mi candidatura para probar mi competencia ciudadana y sacar triunfante los derechos políticos que en justicia le pertenecen a la mujer.”

En junio de 1930 aparece como fundadora y redactora del periódico **Redención Femenina**, del cual se conocen tres ediciones, donde expone sus argumentos en pro de los derechos ciudadanos de la mujer. En sus páginas escribe: “Pensando seriamente en el estado inferior en que está colocado el sexo femenino, he lanzado mi candidatura para Presidente de la República, para manifestar las actividades cívicas en las capacidades morales y mentales de la mujer; iguales al sexo masculino: sin preocuparme de barreras que tenga que vencer para sacar triunfante la redención femenina en el derecho ciudadano.” Reivindica los derechos de la mujer sobre la base de una igualdad de propósitos fundamentados en la igualdad de los sexos: “... el hombre y la mujer forman el cauce del mundo: los dos forman el hogar, los dos forman la sociedad, los dos deben formar el concepto ciudadano y constituir las leyes democráticas contra la esclavitud, los dos deben formar el gobierno.” Y en el número tres de su periódico afirma: “Este grito es de elevada significación política ante el coloso del Norte. La preparación cívico político social de la mujer indolatina-hispanoamericana, que ha de cooperar en el orden político de la actividad ciudadana contra toda humillación, contra toda corruptela.... Esto no es arrebatarse los derechos al hombre, sino constituir la soberanía nacional en los dos sexos que forman la familia humana”.

Para exigir el derecho al voto femenino y la consiguiente legitimidad de una mujer a optar a la candidatura presidencial, emprende una batalla de opinión y de alegatos jurídicos. En medio de la burla de algunos articulistas, se levantó la voz de Alberto Masferrer para escribir en el periódico **Patria**: “Prudencia Ayala defiende una causa justa y noble, cual es el derecho de la

mujer a ser elector y ocupar altos puestos. Su programa de gobierno no es inferior en claridad, sentido práctico y sencillez, al de otros candidatos que se toman en serio". Y sobre la lucha por el voto de la mujer, afirmó "...plantea un serio problema jurídico a nuestros legisladores y no les queda más que dos caminos, reformar la Constitución en sentido de conceder esos derechos o dormir una larga siesta..."

Entre otras argumentaciones, Prudencia sostuvo: "Las mujeres, según la constitución somos ciudadanos, y los mismos que nos menosprecian, no han rehusado la contribución de nuestra sangre cuando la Patria ha corrido grandes peligros. Mi madre se batió en Santa Ana contra las Ezetas, y se le dio el grado honorífico del Coronel. Como ese abundan los casos en nuestra historia."

A los legisladores les increpa en relación al voto femenino: "Sólo los Diputados que no sean patriotas y que no amen a su pueblo pueden oponerse".

Frente a la burla de algunos sobre la habilidad de la mujer, Prudencia responde: "Se nos rechaza por falta de mentalidad y de conocimientos? Yo sé de gobernantes y de aspirantes al Gobierno, que no superan a muchas mujeres salvadoreñas y aun les son inferiores".

Luego de un encendido debate público, la Corte Suprema de Justicia determina que las leyes de la nación no conceden ese derecho ciudadano a la mujer.

Las elecciones las ganó el ingeniero Arturo Araujo, quien prometió promulgar una reforma agraria. No pudo cumplir su promesa. Nueve meses después, fue derrocado por su vicepresidente, el General Maximiliano Hernández Martínez.

A pesar de la resolución jurídica en su contra, la lucha solitaria de Prudencia Ayala representó un precedente histórico. No logró la hazaña de ser reconocida como candidata, pero demostró que una mujer era capaz de aspirar y desempeñar cargos públicos. Seis años más tarde el 11 de julio de 1936, muere en San Salvador. No fue sino hasta mucho después cuando se establecieron en El Salvador, sin ninguna restricción, los derechos femeninos.

Conservar la memoria de aquella salvadoreña de piel morena y ojos grandes que escandalizó a la sociedad de su tiempo con la propuesta de ser

Presidenta de El Salvador, es un acto ineludible de justicia histórica. Con su bastón de madera, tocó la puerta de la historia para anunciar el advenimiento de una nueva era en la lucha por los derechos de los hombres y las mujeres de esta tierra.

Redención Femenina

Organo mensual político salvadoreño

COLABORADORES:

TODOS LOS QUE SIMPATICEN CON LA CAUSA POLÍTICO CIVICO SOCIAL EN EL GOBIERNO MIXTO

DIRECTORA y REDACTORA
PRUDENCIA AYALA

HOTEL GUATEMALA
8 AVENIDA SUR 45 TELEF 2125

Año 1 |

Guatemala, Junio de 1930.

| Número 1

EDITORIAL Programa de Gobierno

La mujer ha gobernado en Europa en el sistema monárquico. ¿Qué de extraño tiene que gobierne en las Repúblicas del Continente indolatino-hispanoamericano en el sistema democrático? Es razón, puesto que el hombre y la mujer forman el cauce del mundo: los dos forman el hogar, los dos forman la sociedad, los dos deben formar el concepto ciudadano y constituir las leyes democráticas contra la esclavitud, los dos deben formar el gobierno.

Considerar el derecho ciudadano en los dos sexos, es elevar el sentimiento, la aspiración nacional, en la cultura de un progreso cívico de evolución social en el valor moral de la Nación.

Eso de que el sexo femenino esté fuera de la ley, restringido de los derechos de ciudadano, es notoria injusticia de parte de nuestros legisladores, porque nos exhibe como irracionales; y pensando seriamente en el estado inferior en que está colocado el sexo femenino, he lanzado mi candidatura para Presidente de la República, para manifestar las actividades cívicas en las capacidades morales y mentales de la mujer, iguales a las del sexo masculino; sin preocuparme de barreras que tenga que vencer para sacar triunfante la redención femenina en el derecho ciudadano.

Amparada por el espíritu del derecho y conocimiento ciudadanos, espero el apoyo de la opinión pública sensata a la petición que hago al mandatario salvadoreño, Abogado don Pio Kome-

1º— Organización ministerial de ciudadanos activos y competentes en los oficios de su cargo.

2º— Apoyaré los sindicatos obreros en garantía del mejoramiento colectivo que corrija la mala situación económica de la clase trabajadora, instruyendo al obrero en el cumplimiento de sus deberes y reclamo de sus derechos, para equilibrar el trabajo con el capital, por ser dos resortes de importancia a la prosperidad mutua que debe gozar el trabajador y el capitalista.

3º— Apoyaré toda iniciativa de progreso efectivo y moral en provecho de la Nación, para honor del buen gobierno.

4º— Haré un Gobierno a base de honradez.

5º— Prohibiré el uso de armas a los Diputados cuando estén en sus oficios en la Asamblea.

6º— Suprimiré lo más que sea posible el agardiente.

7º— Conforme a la ley, libertad de imprenta para orientación del Gobierno y corrección de abusos.

8º— Amplificaré las leyes constitucionales conforme al desarrollo de nuevas organizaciones para garantía de las colectividades.

9º— El elemento femenino obtendrá de hecho el derecho político para identificar la soberanía de la Nación en los dos sexos, en desarrollo de la política cívico social que instruya al ciudadano. Por ser la mujer parte integrante de toda sociedad humana.

10— Respetaré la libertad de cultos.

11— Adversaré la corrupción que degenera al ciudadano como medida de saneamiento moral para perfección de los centros sociales.

12— No haré negocios que lesionen la independencia política interna o externa del Gobierno ni el territorio. Haré todo negocio factible, compatible en el beneficio de la Nación, menos aquel en que se sacrifique la voluntad, la libertad de la Patria en sus elecciones.

13— Las Municipalidades quedarán en libertad en cuanto a obras públicas para el progreso de cada departamento.

Fomentaré las relaciones diplomáticas, desempeñadas por ciudadanos competentes en el orden político que acredite a la Nación.

Daré toda clase de apoyo a la instrucción pública en todo vigor en el reglamento escolar, y pagaré puntualmente a los profesores, lo mismo que a todos los funcionarios y empleados del Gobierno.

Fomentaré el intercambio comercial, el turismo y la fraternidad, para prosperidad de la Nación.

Nota. — En el caso de no llegar a la primera magistratura política de la Nación, y el candidato que obtenga el triunfo llevara a cabo mi programa de Gobierno, quedará de él agradecida y satisfecha de serle útil al buen gobierno y felicitaré a la Nación y al Presidente, como manifestación de civismo político de los ciudadanos y la comunidad social de la Nación.